

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria

Sesión nº 148, de 16 enero de 2026

Código Seguro De Verificación	vEaH/phtSpyhmod4fvAcfA==	Fecha	20/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/vEaH%2FphtSpyhmod4fvAcfA%3D%3D	Página	1/13



Hora: 09.30h. en primera convocatoria; 10.00h. en segunda convocatoria

Lugar: Sala de Juntas 1. Edificio 2

Asistentes:

PDI Sector A: Barrera Algarin, Evaristo; Cárdenas Rodríguez, M^a Rocío;; Gómez Espino, Juan Miguel; Huete García, M^a Ángeles; Jaráiz Arroyo, Germán; Maria José Marco Macarro; Relinque Medina, Fernando; Ruiz Jimenez, Antonia Maria; Suarez Relinque, Cristian Manuel.

PDI Sector B: Delgado Niebla, M.^a Luisa; Cabillas Romero, Maria Regla.

Alumnado: Álvarez Mier; Nora; Franco Noguera, Adriana; González del Corral Pérez, Ana; Vázquez Burgos, Isabel María

Miembros Equipo Decanal: Echavarren Fernández, José Manuel (Vicedecano de Calidad, Coordinación Docente y Relaciones Internacionales); Martínez Lozano, Virginia (Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Compromiso Social).

Excusan:

PDI Sector A: Díaz Aguilar, Antonio Luis; Fachelli Oliva, Sandra Isabel; González Portillo, Maria Axiliadora; Macias Gomez-Estern, Beatriz; Navarro Ardoy, Luis; Pedrero García, Encarnación; Pérez de Guzmán, Maria Victoria; Varela Garay, Rosa

PDI Sector B: Abolafio Moreno, M.^a Estrella

Sector personal de administración y servicios: Zarza Charneco, M^a Inmaculada.

Personas invitadas: Camarero Rioja, Mercedes (Directora del Dpto. de Sociología); Rodríguez Casado, M^a Rocío (Directora Académica del Grado de Educación Social).

Código Seguro De Verificación	vEaH/phtSpyhmod4fvAcfA==		Fecha	20/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/vEaH%2FphtSpyhmod4fvAcfA%3D%3D		Página	2/13



1. Informe del Decano.

Modifica de Sociología. Se comunica que hemos recibido el informe de ACCUA sobre el Modifica del Grado en Sociología con el resultado de "Favorable con condiciones". El 20 de enero debe estar remitido el informe con las alegaciones, aunque se estiman muy abordables.

- Se debe revisar la formulación de los perfiles de egreso para dotarlos de mayor precisión y coherencia, evitando formulaciones genéricas.
- Se debe revisar la redacción de los objetivos formativos, eliminando expresiones redundantes y ambiguas (por ejemplo, combinaciones como "con solvencia y de manera fundamentada") e incorporando un uso consistente de verbos y estructuras ("ser capaz de", "adquirir capacidad para", etc.), en línea con las exigencias de la guía y con un enfoque orientado a resultados de aprendizaje.
- Se recomienda reforzar la justificación del título mediante evidencias externas (referentes nacionales e internacionales, datos de demanda o empleabilidad), que permitan contextualizar más sólidamente la propuesta.

Homenaje a Gonzalo Musitu. Se ha anunciado por email la celebración de la Jornada de Homenaje a Gonzalo Musitu que iba a tener lugar el lunes 26 de enero de 2026, a las 10 de la mañana, en el Salón de Grados del edificio 7. En respuesta a esa comunicación se recibió un email de la responsable del área de Psicología Social expresando su sorpresa por el desconocimiento de esta decisión, a lo que le respondí que había comunicado ya esta fecha a la Dirección del Departamento de Educación y Psicología Social que la consideró adecuada, ya en contacto con la viuda de Gonzalo que había expresado su disponibilidad ese lunes. Evidentemente, ha habido un lamentable problema de comunicación que no va a empañar, de ninguna manera, el gran homenaje que merece nuestro querido Gonzalo, por lo que se aplaza el Acto. En breve, remitiremos fecha y programa de este indispensable homenaje con el que rendiremos tributo a nuestro queridísimo y añorado compañero.

Premio Violencias de género. Hay que dar la enhorabuena a las dos propuestas de la Universidad Pablo de Olavide que han sido premiadas en la 2ª Edición del certamen audiovisual "Y tú, ¿cómo lo ves?" organizado por la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, con motivo del Día Internacional para la Erradicación de las Violencias contra las Mujeres y para promover el uso responsable de los medios audiovisuales, cuyo fallo fue conocido el 5 de diciembre. Primer premio — "No es para tanto" realizado por alumnado de 2º del Grado en Sociología, bajo la coordinación del profesor

Código Seguro De Verificación	vEaH/phtSpyhmod4fvAcfA==		Fecha	20/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/vEaH%2FphtSpyhmod4fvAcfA%3D%3D		Página	3/13



Luis Navarro Ardo, este vídeo ha obtenido el primer premio por su sensibilidad y su capacidad para visibilizar la normalización de conductas de control en las relaciones afectivas. A través de una narración oral interpretada por varios/as estudiantes, el corto nos recuerda que, efectivamente, sí es para tanto. Segundo premio — “Violencia simbólica”. El segundo premio ha sido otorgado a Amanda Garrido Carrasco, estudiante del Doble Grado en Trabajo Social y Sociología, y aborda con claridad cómo se manifiesta la violencia simbólica en la vida cotidiana.

Video Flash Back. El Vicerrectorado de Estudiantes va a producir sendos vídeos de promoción de nuestros grados a través de la interesante fórmula narrativa del flashback. En el vídeo existe un personaje que actuará de protagonista, un chico en nuestro caso (para estimular la matrícula masculina). En un entorno laboral, algo le recuerda su paso por la UPO, sucediéndose imágenes de ese protagonista con sus colegas en el campus. El guion incluye escenas en el FCSLab, aula, el pasaje de la ilustración. Las escenas del entorno laboral se grabarán en el despacho decanal, convenientemente modificado. Una taza de la UPO iniciará el recuerdo del paso del estudiante, ya trabajador, por la UPO. El pasado lunes la Vicerrectorado de Estudiantes y el Director de Grado de Estudiantes nos visitó en el despacho decanal, a la Vicedecana de Estudiantes y Compromiso Social y a mí, y nos trasladó el guion con las necesidades de estudiantes y profesorado. Se ruega que no participen personas muy significadas institucionalmente (decano, delegadas estudiantes...) y se estima que el número de participantes (con paridad de género) implicados rondarán los 7 profesores/as y 15-20 estudiantes. De ellos, se seleccionará el/la protagonista.

Premio Con-Ciencia Social III Edición. Se han presentado 32 vídeos de 6 centros con una participación de 106 estudiantes. El viernes 23 se reúne el jurado para decidir el fallo.

Ayudas al alumnado con necesidades educativas específicas. Se han lanzado las ayudas a alumnado con diversidad funcional, son ayudas de 50 euros para copistería.

Ayudas a estudiantes para la certificación de idiomas. Hay 8 estudiantes inscritos/as en los cursos de idiomas realizados con ayudas de la Facultad. Se están organizando los horarios para que puedan comenzar cuanto antes.

Código Seguro De Verificación	vEaH/phtSpyhmod4fvAcfA==	Fecha	20/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/vEaH%2FphtSpyhmod4fvAcfA%3D%3D	Página	4/13



2. Presentación del Convenio entre la UPO y la asociación "Nuevo Diagnóstico de Andalucía" – NDA.

El convenio se firmó en 2023 y el Rector tenía interés en principio a presentarlo a la universidad, pero distintas circunstancias como las elecciones rectorales no se hizo la presentación en prensa. Fue la profesora Rosalía Martínez quien promovió la creación de este convenio con la entidad cuando ella entró a formar parte de la asociación y propuso a Manolo Pérez Yruela, que era entonces el presidente de la asociación, firmar un convenio con la Universidad Pablo de Olavide. En esa ocasión la propuesta de la Asociación fue hacer un diagnóstico en Andalucía sobre sus necesidades para orientar a la esfera política en la toma de decisiones, es decir, hacer propuestas de mejora ante las necesidades que se fueran identificando.

En el momento de creación de la Asociación el presidente de la asociación, Manolo Pérez Yruela, que además ya había sido nombrado Doctor Honoris causa por la Universidad Pablo de Olavide también formó parte de la asociación profesorado de sociología como Antonia Ruiz Jiménez, Luis Navarro Ardo y Juan Miguel Gómez Espino. También se han ido incorporando gente más joven, incluso alumnado de Sociología.

La idea de esta invitación es dar a conocer a los miembros de la Junta de Facultad este Convenio por si hay gente interesada en involucrarse de una u otra manera, en lo que puede considerarse transferencia social del conocimiento a la sociedad, del conocimiento generado en las universidades a la sociedad.

Es importante señalar que la asociación es independiente. De hecho, el único límite para no poder entrar en la asociación es ser un político/a en ejercicio de su cargo. Tiene un cariz progresista, pero lo componen muchas áreas de conocimiento y hay gente de derecho, de sociología, gente de la administración.

Rosalía Martínez García. Agradecer al Decano y a la Junta de Facultad que podamos estar presente en este espacio y explicitar el agradecimiento a Antonia Ruiz Jiménez por su trabajo ya que es responsable de sus inicios y a través de ella estoy en la entidad. El convenio se firma en abril 2023, al ver en lo que se trabaja se activa la idea de que la universidad esté conectada con la entidad, también vi en un congreso en el que Andalucía estaba desaparecida en este tema, muchas personas trabajamos en temas de Andalucía, pero no se hace evidente, y activamos el convenio. Desde el 2023 hemos realizado poco con la UPO por distintas circunstancias como elecciones rectorales. Quiero que como representantes de Dpto. transmitan esta información para que profesorado y alumnado pueda participar. El convenio busca unir universidad y sociedad, y la creación de una cátedra vinculada a la investigación, pero también trabajar en temas sociales

Código Seguro De Verificación	vEaH/phtSpyhmod4fvAcfA==	Fecha	20/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocío Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/vEaH%2FphtSpyhmod4fvAcfA%3D%3D	Página	5/13



como las antiguas “aulas” de la UPO, y establecer puntos de reflexión. La idea es que sea un convenio interuniversitario donde las universidades están cerca a los problemas y situaciones de sus territorios en Andalucía. La idea es ir a futuro, cómo está Andalucía y como en un futuro, hacer publicaciones, informar a los políticos de qué se puede hacer para mejorar Andalucía. Según el convenio, debemos organizar conferencias, encuentros, debate, etc. En general, desarrollar actuaciones que favorezcan el conocimiento, contribuir a la convivencia y avance de la sociedad andaluza, la transferencia social del conocimiento social. Por parte de la Universidad Pablo se compromete a participar en la realización de los foros de diálogo de análisis y diagnóstico, dar adecuada promoción y publicidad, facilitar espacios físicos y medios tecnológicos necesarios y reconocer la participación de los foros de diálogo según la normativa universitaria, o bien con algún tipo de certificado para el profesorado que participa en estos foros, o bien también si se pudiera conseguir el reconocimiento de créditos de libre disposición para estas actividades para el alumnado, también podemos organizar foros de diálogo y ofrecerlos al alumnado en la Universidad Pablo de Olavide y abierto a la sociedad en general, crear seminarios permanente, aula o cátedra, acoger al alumnado en prácticas y apoyar trabajos de investigación vinculados a la este convenio.

Antonio Sánchez. Os presentamos las actuaciones que realizamos desde la Asociación.

- Encuentros con representantes políticos. Donde se tratan aquellos temas sociales emergentes que tienen una significación en el ámbito político como andaluz, cuáles son los retos en Andalucía. Estamos grabando estos encuentros y están colgado en la web. Por ahora han participado personas de movimientos sociales y sindicatos y lo que queda de semestre vamos a seguir con esta iniciativa. Queremos que quien esté en lista electoral tenga la oportunidad de contarnos qué quiere hacer.
- Foros temáticos. Son presenciales, abiertos, en el espacio de Caja Sol en Plaza San Francisco, los grabamos y lo ponemos en abierto, pero no nos sirve mucho para la proyección. Son foros temáticos donde traemos a personas de referencia de cualquier sitio de España. Se han celebrado dos foros: uno sobre financiación de universidades andaluzas con el apoyo de la UPO y con personas de la Universidad de Jaen, Granada y Cadiz. Y otro foro sobre migraciones en el marco de pacto europeo de inmigración y asilo con la participación de investigadores/as de la UPO, el Instituto el Cano y asociaciones de migrantes. El mes próximo en asamblea determinaremos los temas de este año.
- Talleres. Grupos de trabajo con socios y no socios, de tiempo limitado, volcados en problemática concreta, son talleres de trabajo, debatir, aportar, se está desarrollando uno que está terminando sobre la Inteligencia Artificial Generativa y las relaciones laborales,

Código Seguro De Verificación	vEaH/phtSpyhmod4fvAcfA==		Fecha	20/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/vEaH%2FphtSpyhmod4fvAcfA%3D%3D		Página	6/13



está siendo útil, compartimos con CCOO con gente de la US, con socios, y que da como resultado una reflexión de que se puede hacer desde el ámbito laboral cuando se activa la IA generativa en el ámbito laboral, público y privado Otro taller que estamos comenzando con personal de la UPO es sobre Inmigración y Relaciones Laborales, cuáles son los retos de la migración y población inmigrante en el ámbito de las relaciones laborales, y cómo atenderlos, hay participación de ONG y sindicatos que trabajan en esto, qué podemos aprender de lo que se ha implementado, y como mejorar, es un taller que compartimos las dos ejecutivas regionales de sindicatos como UGT y CCOO, profesorado de la UPO, diversidad de ONGs, uno de los problemas es como conectar el mundo de los sindicatos y el mundo de las ONGs que aparecen sin conexión.

A la próxima asamblea llevaremos activar un taller más sobre la atención a la salud mental en Andalucía, buscamos necesidades de cosas que no se están trabajando en Andalucía y es un taller de unas 15 personas, socios serán 4 y el resto externos.

- Publicaciones. Nuestra intención es que se difundan artículos y que lleguen a los políticos y sociedad. Queremos implicar a profesorado de la UPO.

Venimos a este espacio para que nos conozcáis, que sepáis que estamos interesados en colaborar con la Facultad de Ciencias Sociales y que os suméis a nuestros talleres, estamos a vuestra disposición para que cualquiera actividad que nos podamos sumar. Y queremos provocar un encuentro periódico, anual o bianual, de reflexión sobre la situación social en Andalucía, más allá de Sevilla, si la UPO estuviera interesada en acompañarnos en este proceso, es una oportunidad ya que es raro encontrar una reflexión crítica sobre la situación social de Andalucía, liderado por la UPO y en concreto por la Facultad de Ciencias Sociales, junto a nuestra asociación y abierto a otras asociaciones.

Decano (Juan Miguel Gómez Espino). En relación con las propuestas que no hacéis a la Junta de Facultad y al resto de profesorado de la Facultad recogemos la invitación para proponer a la Junta de Facultad la puesta en marcha de este encuentro, no solamente es interesante sino necesario, es una buena oportunidad para hacer análisis con pretensión de futuro.

Rosalía Martínez García. A parte de enviar el convenio, poner en la web el enlace de contacto con la Asociación. Y muchas gracias por escucharnos.

3. Aprobación, si procede, del número de plazas ofertadas para el curso 2026-2027.

Vicedecana de Ordenación Académica. Una de las razones por la que se retrasó la reunión de la Comisión de Estudios, es la evidente complejidad de este Plan de Centro que nos ha obligado a

Código Seguro De Verificación	vEaH/phtSpyhmod4fvAcfA==		Fecha	20/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/vEaH%2FphtSpyhmod4fvAcfA%3D%3D		Página	7/13



estar trabajando prácticamente hasta el lunes. La segunda es por el hecho de que un día antes de la fecha prevista para la reunión todavía no se había recibido por parte del Vicerrectorado indicaciones por escrito de un asunto importante que era el número de plazas de nuevo ingreso. Se había anunciado verbalmente un incremento del 5% pero no había habido comunicación oficial, lo que suponía que no pudiera cerrarse la propuesta.

Decano. Esa comunicación llegó justo ese martes que teníamos convocada la comisión de estudio por la tarde y se nos pide de nuevo un incremento del 5%, serían 66 estudiantes.

La propuesta a aprobar es:

Plazas ofertadas curso 25-26:

GEDS	63
GTSC	168
GSLG	48
XSYP	42
XSYP	63
XTYE	63

NUEVA PROPUESTA:

GEDS	66
GTSC	176
GSLG	50
XSYP	44
XSYP	66
XTYE	66

ACUERDO. Aprobación del número de plazas ofertadas para el curso 2026-2027.

Por asentimiento

APROBADO

4. Aprobación, si procede, del Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2026-2027.

Decano. El Plan de Centro que presentamos está marcado por las medidas adoptadas por Consejo de Gobierno para el cumplimiento del Contrato Programa firmado con la Junta de Andalucía. Es público y notorio que este equipo no estuvo de acuerdo con el calado de estas medidas y se sugirió en determinados casos hacer una implementación menos drástica, como también sugirió el equipo decanal de la Facultad de CC. Empresariales, con idéntico éxito.

Hemos realizado cálculos del descenso de créditos que suponen estas medidas que recordemos incluyen: solo para primer curso, tener 2 grupos de EPDs en caso de un número de 65-70 estudiantes por línea; y para todos los cursos, hacer posible el deslizamiento de dos sesiones de EPD en todos los modelos a EB. En total esas dos medidas han ocasionado un descenso del

creditaje que era de 2500, 4 en el presente curso hasta 2311, 189,3 créditos menos que el curso pasado, según el cálculo hecho para Comisión de Estudios. No obstante, en esta Comisión se advirtió de la necesidad de revisar algunas asignaturas de primer curso que han usado aulas especiales en el curso precedente.

El cálculo que hice inicialmente y que comuniqué a la Facultad en el boletín era algo más pesimista. Y lo era porque no había considerado el excelente trabajo, técnico y negociador, de la Vicedecana de Ordenación Académica que ha conseguido justificar con convicción el mantenimiento de grupos que no entraban en la ecuación del recorte, y mantener grupos que de otra manera hubiesen sido eliminados.

Vicedecana de Ordenación Académica. Comentar que se hace la planificación de centros teniendo en cuenta el número de estudiantes que tenemos ahora. Los dos cambios fundamentales son, por un lado, el deslizamiento de dos horas de EPD a las EB siguiendo los criterios que nos han indicado, en general hemos escuchado siempre hablar que deslizamos cuatro horas de las EPD a EB, pero en realidad eso ocurre solo en las asignaturas modalidad A1, en el resto depende de los créditos; la otra modificación es dejar con solo dos grupos de EPD todas las líneas de primer curso de todos los grados. Es decir, lo que se nos pedía era que en primer curso todos los grados tendrán dos líneas de EPD y una línea de EB. En Trabajo Social se ha conseguido que la línea 1 tenga tres grupos de EPD y la línea 2 y 3 dos grupos de EPD. En el resto de los grados primero tendrá dos líneas de EPD salvo el Doble Grado de Sociología y Trabajo Social que nos han permitido hacer la reducción en segundo y no en primero, en primero se queda con tres líneas y en segundo con dos líneas.

En cuanto a número de estudiantes por EPD, si la media de estudiantes de una línea está por debajo de 15 se elimina, si la media de estudiantes está por encima de 30 se duplica.

En relación a las asignaturas en inglés la idea es que todas las titulaciones tengan al menos una asignatura en inglés.

Representante Sector B (Maria Cabilla Romero). Desde el 2021 estoy preguntando si hay posibilidad de incorporar una asignatura en inglés, y si fuera posible estaría interesada.

Vicerrectorado de Ordenación Académica. Estamos a la espera de recibir respuesta del Departamento de Sociología en relación a una asignatura en inglés que tienen dentro del POD, si al final no hay otra propuesta desde sociología, se puede ofertar desde el Dpto. de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública, y se estudiaría la posibilidad de incorporar la asignatura en inglés de Salud Pública y Trabajo Social en el Doble Grado de Trabajo Social y Educación

Código Seguro De Verificación	vEaH/phtSpyhmod4fvAcfA==	Fecha	20/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/vEaH%2FphtSpyhmod4fvAcfA%3D%3D	Página	9/13



Social. En cualquier caso, se comunicará al Vicerrectorado que se mantienen los créditos de esa asignatura en inglés y que se comunicará el nombre de la asignatura.

Toda la documentación del Plan de Centro está disponible en el Espacio Compartido BSCHW

ACUERDO. Aprobación del Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2026-2027.

Por asentimiento

APROBADO

5. Posicionamiento, si procede, de la Junta de Facultad ante los hechos acontecidos en Venezuela por parte del Gobierno de EEUU.

Decano. Desde el equipo decanal consideramos muy graves los acontecimientos que a nivel mundial están teniendo lugar y cuya última evidencia se ha producido en Venezuela donde el gobierno de los Estados Unidos ha perpetrado un intolerable acto de agresión a otro Estado y, por consiguiente, una flagrante violación de las normas de derecho internacional. Se trata de un paso más hacia la pretendida constitución de un marco de relaciones internacionales donde la fuerza de la razón y del derecho internacional pretende ser sustituidas por la razón de la fuerza de los estados más poderosos. La historia del siglo XX nos enseña el terrible riesgo que corre el bien social máspreciado como es la paz cuando se desatan, sin que nadie ni nada les ponga freno, las ansias de poder de gentes como Trump y los miembros de su administración, sin más escrúpulos que una despreciable moralidad basada en el poder del dinero y de las armas. En un ejercicio de histrionismo degenerado que produce absoluta estupefacción, estas dos pretendidas fuentes de inasumible moralidad se combinan para amenazar ahora a Groenlandia con su conquista de no avenirse a aceptar su compra, en lo que constituye un nuevo paso en su escalada imperialista de impredecibles consecuencias.

Esta denuncia por los acontecimientos de Venezuela en nada pretende invisibilizar la situación de ultraje a los derechos humanos que se da en este país, y que denunciamos con rotundidad.

Por todo lo cual, proponemos adherirnos a la declaración del Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en relación a esta cuestión. Ver comunicado en <https://www.ohchr.org/es/press-briefing-notes/2026/01/turk-says-us-operation-venezuela-clearly-undermines-fundamental?sub-site=HRC>

Código Seguro De Verificación	vEaH/phtSpyhmod4fvAcfA==	Fecha	20/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/vEaH%2FphtSpyhmod4fvAcfA%3D%3D	Página	10/13



ACUERDO. Adhesión a la declaración del Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en relación a los hechos acontecidos en Venezuela por parte del Gobierno de EEUU

Por asentimiento

APROBADO

6. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2024-25.

Se presenta el informe de Seguimiento de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2024-25.

ACUERDO. Aprobación del Informe de Seguimiento de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2024-25.

Por asentimiento

APROBADO

7. Aprobación, si procede, del Plan de Acción de Mejora de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2025-26.

Se presenta el Plan de Acción de Mejora de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2025-26.

ACUERDO. Aprobación del Plan de Acción de Mejora de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2025-26.

Por asentimiento

APROBADO

8. Aprobación, si procede, del Cuadro de Mandos de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2024-25.

Se presenta el Cuadro de Mandos de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2024-25

ACUERDO. Aprobación del Cuadro de Mandos de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2024-25.

Código Seguro De Verificación	vEaH/phtSpyhmod4fvAcfA==	Fecha	20/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/vEaH%2FphtSpyhmod4fvAcfA%3D%3D	Página	11/13	

Por asentimiento

APROBADO

9. Ruegos y Preguntas.

Decano. Agradecer explícitamente a las estudiantes que han asistido a la sesión de la Junta de Facultad su presencia en esta época que son semanas de evaluación y exámenes.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS

ACUERDO. Aprobación del número de plazas ofertadas para el curso 2026-2027.

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2026-2027.

Por asentimiento

ACUERDO. Adhesión a la declaración del Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en relación a los hechos acontecidos en Venezuela por parte del Gobierno de EEUU

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2024-25.

Por asentimiento.

ACUERDO. Aprobación del Plan de Acción de Mejora de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2025-26.

Por asentimiento

Código Seguro De Verificación	vEaH/phtSpyhmod4fvAcfA==	Fecha	20/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/vEaH%2FphtSpyhmod4fvAcfA%3D%3D	Página	12/13



ACUERDO. Aprobación del Cuadro de Mandos de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2024-25.

Por asentimiento

Código Seguro De Verificación	vEaH/phtSpyhmod4fvAcfA==		Fecha	20/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/vEaH%2FphtSpyhmod4fvAcfA%3D%3D		Página	13/13

